



Navarra aprueba nuevas subvenciones para comunidades energéticas

- Gobierno de Navarra: ayudas a comunidades energéticas, a la descarbonización industrial y al achatarramiento de vehículos de empresa por valor de 3,3 millones ?



Navarra aprueba nuevas subvenciones para comunidades energéticas

Energías Renovables el periodismo de las energías limpias.

<https://www.energias-renovables.com/autoconsumo/navarra-aprueba-nuevas-subvenciones-para-comunidades-...>

Antonio Barrero F.

Viernes, 23 enero 2026

Las comunidades energéticas podrán solicitar las ayudas para subvencionar (1) los procesos participativos y constituyentes de comunidades energéticas; (2) su planificación, acompañamiento y asesoramiento de las actuaciones; (3) las inversiones en energías renovables, eficiencia energética y movilidad sostenible y compartida; y (4) el desarrollo de convenios y/o cesiones de espacios a favor de comunidades energéticas. Para todo ello, el **Gobierno de Navarra** ha destinado un presupuesto de 803.735 euros (el plazo de solicitud de las subvenciones se extiende desde el 23 de enero al 22 de febrero). Para más información, se puede consultar la **ficha** de esta convocatoria.

Las ayudas destinadas al sector empresarial se dividen en dos convocatorias diferentes. La primera se centra en impulsar la realización de **planes de descarbonización** en empresas en los diferentes sectores industriales, siempre que sean elaborados para establecimientos situados en Navarra. Este plan de descarbonización -informa el Gobierno foral- ha de ser un trabajo de consultoría encaminado a la elaboración de una estrategia global para la consecución de una empresa más sostenible ambientalmente. El presupuesto de esta convocatoria es de 40.000 euros. Esta ayuda se puede solicitar hasta el 19 de febrero.

Autoconsumo en las industrias

La segunda convocatoria dirigida al **sector industrial** tiene por objetivo impulsar la eficiencia energética y el autoconsumo eléctrico. Para ello se ha destinado un presupuesto total de casi un

millón y medio de euros (1.456.260 €), con el que se podrán subvencionar distintas actuaciones. Entre ellas, las inversiones realizadas para cambiar o mejorar equipos por otros que reduzcan el consumo de energía final y/o las emisiones de CO2 y la implantación de instalaciones de generación de electricidad de tecnología fotovoltaica destinadas al autoconsumo. Estas ayudas se pueden solicitar desde el 23 de enero al 22 de marzo.

El impulso al sector empresarial se completa con las **ayudas al achatarramiento de vehículos de empresa** que cuentan con un presupuesto de 1.000.000 de euros. La renovación del parque de vehículos se puede solicitar desde el 27 de enero hasta el 31 de octubre de este año y las condiciones de la convocatoria se pueden consultar en la ficha web.

El Gobierno de Navarra advierte: no podrán obtener la condición de beneficiarias de esta subvención las empresas que desarrollen alguna de las actividades prohibidas por el **Real Decreto-ley 10/2025**, de 23 de septiembre, por el que se adoptan medidas urgentes contra el genocidio en Gaza y de apoyo a la población palestina. Este requisito se acreditará mediante la declaración responsable incluida en la solicitud de la subvención.

El Servicio de Transición Energética de Navarra ha organizado diferentes seminarios telemáticos para explicar los detalles de cada convocatoria. Las personas que quieran participar en estas formaciones pueden solicitar su inscripción escribiendo a la dirección